



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA

Sesión (002/2017/009), ordinaria

Viernes, 17 de febrero de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 14 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax).

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar la creación de la categoría de personal funcionario de Técnico de Empleo.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de embajada en la calle Moreto, número 5, promovido por la Embajada de Letonia. Distrito de Retiro.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control



Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de uso comercial en supermercado en la calle Narciso Serra, número 13, promovido por LIDL Supermercados, S. A. U. Distrito de Retiro.

- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento mixto en el edificio sito en la calle de Julián Camarillo, números 29-31, promovido por Torre Rioja Madrid, S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/8000117, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000170, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cómo valora los contratos adjudicados a GEA 21 por parte de su área”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000171, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“por qué se ha cesado a D. Francisco López como Subdirector General de Telecomunicaciones del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000172, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“por qué, en las votaciones de febrero, se han incluido cuestiones que no fueron seleccionadas en base al criterio establecido en el proceso de participación de ‘Madrid Decide’ ”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000179, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“todas las modificaciones que se realizan en la RPT se ajustan a la legítima finalidad de ordenar los puestos de trabajo para ajustarlos a las necesidades de los servicios”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8000180, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es la programación concreta para que La Nave tenga una actividad cotidiana permanente en la producción de innovación durante 2017”*.



- Punto 13. Pregunta n.º 2017/8000186, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer cómo justifica *“la modificación de la fecha de celebración del pleno ordinario de diciembre de la Junta Municipal de Moncloa acordada en el calendario”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2017/8000187, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué planificación y financiación tiene el Gobierno para la celebración del World Pride 2017”*.
- Punto 15. Pregunta n.º 2017/8000191, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer si *“ha tenido en cuenta a las diferentes áreas y organismos del Ayuntamiento de Madrid para incluir sus peculiaridades en el Manual de Identidad Corporativa”*.
- Punto 16. Pregunta n.º 2017/8000192, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si *“los madrileños podremos acceder al Observatorio de la Ciudad para poder realizar el seguimiento y evaluación de la acción municipal en todas sus áreas de actuación”* antes de que se celebre el segundo debate del estado de la Ciudad desde la celebración de las elecciones de mayo de 2015.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de febrero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)